



BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 30 de abril de 2025

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

En relación con las salvedades que incorpora el informe de Revisión Limitada de los estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2024, de fecha 30 de abril de 2025, publicado en el OIR de 30 de abril de 2025, cabe señalar que:

Motivos salvedad desequilibrio patrimonial y financiero

La incorporación del mencionado párrafo por el auditor está relacionada con la situación de desequilibrio patrimonial y financiero que actualmente presenta la Sociedad (véase Nota 2.5 de los estados financieros resumidos al 31 de diciembre de 2024).

Actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto

Al 31 de diciembre de 2024 el Patrimonio Neto de la Sociedad asciende a -8.837.287 euros.

La Dirección de la Sociedad está inmersa en la búsqueda de nuevos inversores, teniendo una primera propuesta de inversión a través de Global Tech Opportunities 10 (GTO10) por un importe de hasta 40 millones de euros. El cierre de los mencionados acuerdos permitiría solventar la situación de desequilibrio patrimonial y cubrir las necesidades de circulante de la compañía. Además, permitirá desarrollar el proyecto de ciudad deportiva "Alicante Park", dotando de estabilidad financiera a largo plazo. En caso de descenso de categoría se reducirán los costes del primer equipo, reduciendo considerablemente el presupuesto para la próxima temporada.

Con independencia del acuerdo, el club llevará a cabo medidas de ajuste presupuestario, con el objetivo de ajustar los costes asociados a la actividad a niveles óptimos que permita hacer frente a todas sus obligaciones contractuales y de gastos recurrentes de la actividad.

Adicionalmente la Sociedad acordó una financiación ya cerrada con el fondo Alpha Blue Ocean por importe de 11.000.000 euros, de los cuales la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2024, 5.250.000 euros



pendientes de recibir y que podrá disponer en su totalidad durante los próximos meses; este hecho ayudará a mejorar el patrimonio neto de la misma.

Tanto los miembros de la Dirección como el Consejo de Administración cuentan con una amplia experiencia en el cierre de operaciones de financiación, inversión y patrocinios, y confían en que los acuerdos sobre los que está trabajando puedan cerrarse con anterioridad al inicio de temporada 2025-2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración